

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión del Gobierno ante la crisis sanitaria y económica provocada por el COVID-19 está provocando un descontento cada vez mayor entre la población española. España se ha convertido en el país con más muertos por el COVID-19 de Europa y la economía española tiene la peor previsión desde hace décadas.

Ante este descontento, y tras el éxito de la primera manifestación virtual del pasado 8 de abril de 2020, se ha organizado este fin de semana del 2 al 3 de mayo varias manifestaciones consistentes en circular en vehículos particulares portando la bandera nacional, de forma legal y cumpliendo con las medidas de





seguridad adecuadas, para protestar por la gestión de la crisis sanitaria por parte del Gobierno y pedir su dimisión.

Como consecuencia, durante el pasado fin de semana se han llevado a cabo rigurosos controles policiales en los alrededores de la Plaza de Colón de Madrid y en Paseo de la Castellana. Independientemente de la imposibilidad impuesta por el Gobierno de que los ciudadanos puedan manifestar su descontento, aunque sea en un vehículo particular, multitud de personas que pasaban por la zona, incluso siendo ajenas a la manifestación, estuvieron sujetas a estrictos controles en los que se les tomaba los datos.

Algunos ciudadanos que fueron sometidos a controles policiales han hecho públicas sus denuncias afirmando que han sido parados en controles de Policía, indicándoles los agentes que en estos momentos está prohibido circular con la bandera de España o que tienen órdenes del Gobierno de parar a todo aquel que llevara una bandera de España y estaban obligados a tomar los datos.

Ante esta situación, se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

1.- ¿Ha dado el Gobierno órdenes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de parar a vehículos que portaran la bandera de España y tomar los datos de las personas que se encontraran en los mismos?





2.- ¿Considera el Gobierno ilegal o sancionable circular portando la bandera nacional? En caso afirmativo, ¿cuántas sanciones se han realizado por este motivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de mayo de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán Portavoz Adjunta GPVOX

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GPVOX

D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado GPVOX

D. Ignacio GN Lázar

Diputado GPVOX

D. Javier Ortega Smith-Molina

Diputado GP